

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE HOTELES DANN CARLTON ADH S.A.**

**CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Yáñez Pinzón N 26-131 y La Niña, Ed. Las Carabelas, of. 204, siendo las once horas treinta minutos se encuentran reunidos los accionistas: SPINMOON HOLDINGS S.A.S., debidamente representada en esta junta por Eduardo Patricio Hermosa Torres, debidamente acreditado mediante carta poder emitida por la Representante Legal de la compañía la señora Susane Renate Levy Jiménez; ECUSPINSTAR S.A.S., debidamente representada en esta junta por Eduardo Patricio Hermosa Torres, debidamente acreditado mediante carta poder emitida su Gerente General y Representante Legal el señor Juan Francisco Malo Ojalora; MAMAMOON HOLDINGS S.A.S., debidamente representada en esta junta por Eduardo Patricio Hermosa Torres, debidamente acreditado mediante carta poder emitida por su Representante Legal la señora Susane Renate Levy Jiménez; SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y CIA. S EN C.S., debidamente representada en esta junta por Eduardo Patricio Hermosa Torres, debidamente acreditado mediante carta poder emitida por la Representante Legal la señora Ety Spiwak Knorpel; ECUASPINSTAR S.A., debidamente representada en esta junta por su Gerente General y Representante Legal la compañía GLOBALSUPLAW S.A., ésta a su vez representada por su Gerente General y Representante Legal Carmen Elena Cepeda Pazmiño; y, MAJU S.A., debidamente representada en esta junta por su Gerente General y Representante Legal la compañía GLOBALSUPLAW S.A., ésta a su vez representada por su Gerente General y Representante Legal Carmen Elena Cepeda Pazmiño, de esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra Eduardo Hermosa Torres quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía ADMINISTRADORA DE HOTELES DANN CARLTON ADH S.A., ellos se constituyan en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General año 2019;
2. Lectura y aprobación del balance general del período 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario año 2019;
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Por decisión de la Junta General de Accionistas y por ausencia temporal del Presidente de la compañía señor Hernán Leonardo Lemus Vásquez, se designa como Presidente Ad-hoc a Eduardo Hermosa Torres; y, actúa como secretaria de la misma la Gerente General, GLOBALSUPLAW S.A, representada por su Gerente General la señora doctora Carmen Elena Cepeda Pazmiño.

El señor Presidente Ad-hoc dispone que por secretaria se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para tratar los puntos antes propuestos. Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US\$	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
MAMAMOON HOLDINGS S.A.S.	250.00	250	12.50%
SPINMOON HOLDINGS S.A.S.	870.00	870	43.50%
SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y CIA. S EN C.S.	392.00	392	19.60%
ECUASPINSTAR S.A.	315.00	315	15.75%
MAJU S.A.	77.00	77	3.85%
ECUSPINSTAR S.A.S.	96.00	96	4.80%
<b>TOTAL</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2000</b>	<b>100.00%</b>

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, el señor Presidente, declara

instalada la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía ADMINISTRADORA DE HOTELES DANN CARLTON ADH S.A. y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las doce horas.

**1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2019.**

GLOBALSUPLAW S.A. por intermedio de su gerente general la doctora Carmen Elena Cepeda, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual de labores y luego de las explicaciones correspondientes pone a consideración de la junta general de accionistas el respectivo informe para su aprobación.

Cabe aclarar que tanto el informe de gerencia general, el informe de comisario y los balances 2019, fueron puestos a consideración de los socios con la debida anticipación.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas de la compañía de forma unánime aprueban el informe de Gerencia presentado por la Gerente General.

**2. Lectura y aprobación del balance general del periodo 2019.**

Toma la palabra la doctora Carmen Cepeda, quien indica a los miembros de la junta que el balance general y el balance de resultados de la empresa fueron puestos a consideración y examen de los socios con la anticipación establecida en la ley y los estatutos.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas de la compañía concurrentes a esta junta, conformes con los resultados arrojados por el balance general cerrado al 31 de diciembre del 2019 lo aprueban de forma unánime sin ninguna observación.

**3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al año 2019.**

El señor Comisario presenta su informe, del cual se desprende que todas las operaciones realizadas por la empresa se encuentran sujetas a todas las disposiciones legales y contables, por lo que indica que no se encuentra ningún tipo de irregularidad.

**RESOLUCIÓN:** Los señores accionistas aprueban en su totalidad el informe del Comisario.

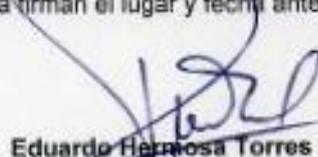
**4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**

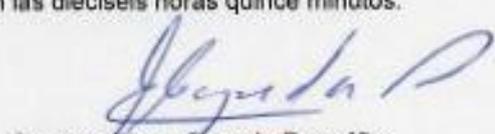
La doctora Carmen Elena Cepeda Pazmiño, indica a los señores accionistas de la compañía, que en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, existe una pérdida registrada por DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,762.82). La pérdida acumulada registrada en la empresa asciende a la cantidad de US\$ 29.367.00. La señora Gerente General sugiere a los señores accionistas que se tomen las medidas necesarias a fin de regularizar los contratos pendientes para que la empresa pueda repuntar de su situación actual y generar utilidades para el siguiente ejercicio económico.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas de la compañía aprueban la moción presentada por la señora Gerente General.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de accionistas, el Señor Presidente pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leído el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las dieciséis horas quince minutos.

  
Eduardo Ramos Torres  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Carmen Elena Cepeda Pazmiño  
GLOBALSUPLAW S.A.  
GERENTE GENERAL



Eduardo Hermosa Torres  
Por  
SPINMOON HOLDINGS S.A.S.  
ACCIONISTA



Eduardo Hermosa Torres  
Por  
MAMAMOON HOLDINGS S.A.S.  
ACCIONISTA



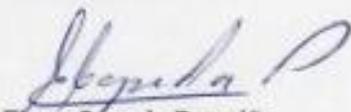
Carmen Elena Cepeda Pazmiño  
Representante Legal  
GLOBALSUPLAW S.A.  
Representante Legal  
ECUASPINSTAR S.A.  
ACCIONISTA



Eduardo Hermosa Torres  
Por  
ECUSPINSTAR S.A.S.  
ACCIONISTA



Eduardo Hermosa Torres  
Por  
SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y  
CIA. S EN C.S.  
ACCIONISTA



Carmen Elena Cepeda Pazmiño  
Representante Legal  
GLOBALSUPLAW S.A.  
Representante Legal  
MAJU S.A.  
ACCIONISTA